



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE UNC:0023324/2018
CÓRDOBA, 11 JUN 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Ana Carolina AMARILLO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en QUÍMICA GENERAL Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por obtener dos postdoctorales de corta duración: beca ALEARG DAAD y beca Fulbright, en la Universidad de Leipzig, Alemania y en la Universidad de Harvard, Estados Unidos;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA;

Lo informado por el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto en el Art. 1º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Carolina AMARILLO (Leg. 50749) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en QUÍMICA GENERAL Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA, desde el 26 de Junio de 2018 y hasta el 30 de Noviembre de 2018 y desde el 01 de Febrero de 2019 y hasta el 30 de Abril de 2019, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 1º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



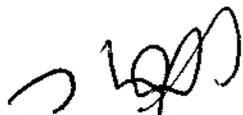


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

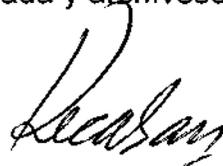
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023324/2018

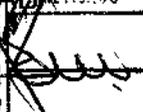
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1033

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABR 10 2018
	
	
AREA OPERATIVA	